



188894

188894 F 41 B

MEMORIA DESCRIPTIVA

correspondiente a la solicitud de concesión de un.....

MODELO DE UTILIDAD

SOLICITANTE: GONZALEZ HNOS, S.L., de nacionalidad
española

RESIDENCIA: Castalla, 54 .-IBI-. (Alicante)

ENUNCIADO: " REVOLVER PERFECCIONADO DE
JUGUETE ".

Prioridad: Patente n.º del

188894



1

La presente memoria descriptiva tiene como fin la declaración del objeto sobre el que ha de recaer el privilegio de explotación industrial y comercial, exclusivo en el territorio nacional de un Modelo de Utilidad, de acuerdo con la vigente Legislación, que, como el enunciado indica, se trata de "REVOLVER PERFECCIONADO DE JUGUETE".

5

10

En nuestro revólver de juguete el cilindro de recámaras o tambor es libremente giratorio y su soporte es basculante junto con el cañon respecto a un eje transversal del armazón general. Un resorte solicita a dicho soporte a la apertura cuando se libera un gatillo de retención situado paralelamente al percutor.

15

A su vez el gatillo de disparo acciona a una leva la cual, cuando se actúa sobre dicho gatillo, sobresale de su alojamiento y al encastrar en el correspondiente diente frontal del tambor le obliga a presentar un pistón o bien la respectiva recámara frente al percutor inmovilizado al tambor durante el disparo.

20

De este modo se confiere más realismo al juguete, se facilita la carga de pistones en las recámaras del tambor y se asegura la presentación de cada pistón al percutor y la retención fija del tambor durante el disparo.

25

Para comprender mejor la naturaleza del invento, en el plano adjunto hacemos una representación esquemática de su utilización, no siendo en absoluto limitativa y susceptible por ello de las modificaciones accesorias que no alteren las características esenciales.

30

La figura 1 es una vista lateral mostrando la acción del gatillo de retención sobre el soporte del tambor.

La figura 2 es la correspondiente vista en planta



188894

1 que muestra el posicionamiento del gatillo de retención y del percutor.

La figura 3 muestra el anclaje del gatillo de retención al armazón del revolver.

5 La figura 4 muestra el accionamiento del gatillo de disparo sobre la leva de avance y retención del tambor.

Detalles referenciados:

- 1.- Gatillo de disparo
- 2.- Eje de articulación y giro del soporte del tambor
- 10 3.- Soporte del tambor (7)
- 4.- Percutor
- 5.- Gatillo de retención
- 6.- Armazón del revolver
- 15 7.- Tambor de recámaras
- 8.- Resorte del gatillo de retención
- 9.- Pitón guía de la leva
- 10.- Muesca del soporte (3)
- 11.- Dientes frontales del tambor
- 20 12.- Resorte del gatillo de disparo
- 13.- Leva de avance y retención del tambor
- 14.- Resorte del percutor
- 15.- Extremo del brazo del gatillo (1)
- 16.- Resorte de apertura del soporte (3)

25 El cilindro de recámaras o tambor (7) es libremente giratorio sobre su soporte (3) y este, a su vez, está articulado con el armazón (6) mediante un vástago o eje transversal (2) actuando sobre él el resorte (16) que tiende a su apertura, cuando se libera el correspondiente gatillo de retención

30 (5), para la carga de pistones en las recámaras.

188894



1 Este gatillo de retención (5) -ver figs. 1,2-
está anclado giratoriamente al armazón (6) -ver fig. 3- y un
resorte (8) lo mantiene en posición abatida de modo que el
diente en que remata su extremo sibre encastra en la muesca
5 (10) del soporte (3) reteniéndolo en su posición cerrada. Di-
cho gatillo (5) está dispuesto paralelamente al percutor (4)
-ver figs. 1 y 2- y su cola estriada permite su fácil acciona-
miento.

 El gatillo de disparo (1) -ver fig. 4- está soli-
10 citado por el resorte (12) y el extremo de su brazo opuesto
actúa sobre el resbalón del percutor (4) cuyo resorte propio
(14) le impulsa a su posición de reposo actuando sobre el pis-
tón correspondiente.

 Por otra parte, en el mismo brazo libre del ga-
15 tillo de disparo (1) hay articulada libremente y guiada por el
pitón (9) del armazón (6) una leva (13) que, al sobresalir de
dicho armazón bajo la acción impulsora del gatillo (1), encas-
tra en el correspondiente diente frontal (11) del tambor (7)
obligándole a girar un arco de forma que presente uno de los
20 pitones, o bien la recámara vacía si no está cargado, a la ac-
ción del percutor (4) inmovilizando al tambor (7) durante el
disparo y mientras se mantenga pulsado el gatillo (1).

 Descrita suficientemente la naturaleza del pre-
sente invento, así como su realización industrial, sólo cabe
25 añadir que en su conjunto y partes constitutivas es posible in-
troducir cambios de forma, materia y disposición en cuanto ta-
les alteraciones no supongan variación sustancial del mismo.

 El solicitante, al amparo de los Convenios Inter-
nacionales sobre Propiedad Industrial, se reserva el derecho
30 de extender esta demanda a los países extranjeros, si fuera po

188894



1 sible, reivindicando la misma prioridad de la presente solicitud.

N O T A

5 El Modelo de utilidad que se solicita como nuevo en España, por veinte años, de acuerdo con la vigente Legislación sobre Propiedad Industrial, deberá recaer sobre "REVOLVER PERFECCIONADO DE JUGUETE", en todo de acuerdo con las siguientes:

R E I V I N D I C A C I O N E S

10 1ª.- Revolver perfeccionado de juguete, caracteriza do porque el tambor de recámaras está anclado giratoriamente sobre su eje al soporte-cañón el cual está articulado al arma zón del revólver mediante un vástago transversal que permite su basculamiento cuando se libera el correspondiente gatillo de retención que, estando anclado giratoriamente al armazón
15 en posición paralela al percutor, un resorte mantiene en posición abatida de modo que el diente en que remata su extremo libre encastra en la muesca conjugada del soporte reteniéndolo en su posición cerrada y siendo accionable por su cola estriada, sobresaliente a un lado del percutor; a su vez, el gatillo
20 de disparo, en el extremo de su brazo interior libre, tiene articulada y guiada por un pitón interno del armazón una leva que, al sobresalir de dicho armazón bajo la acción impulsora del gatillo, encastra en el correspondiente diente frontal del tambor obligándole a girar un arco de modo que presente una re-
25 cámara a la acción del percutor inmovilizando al tambor durante el disparo y mientras se mantenga pulsado el mencionado gatillo.

30 2ª.- REVOLVER PERFECCIONADO DE JUGUETE.

188894



1

Según queda sustancialmente descrito en la presente Memoria, que consta de seis hojas mecanografiadas por una sola cara, acompañada de los correspondientes planos.

5

Madrid, 20 FEB. 1973

El Agente Oficial,

MIGUEL FERNANDEZ - LOAYSA PINZON
P. P.

10

15

20

25

30

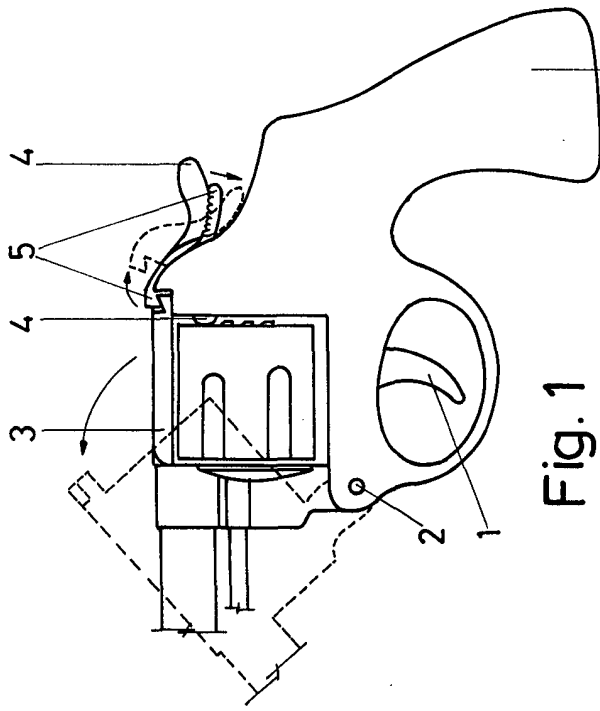


Fig. 1

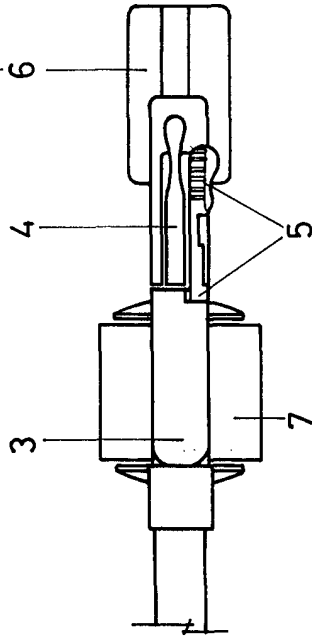


Fig. 2

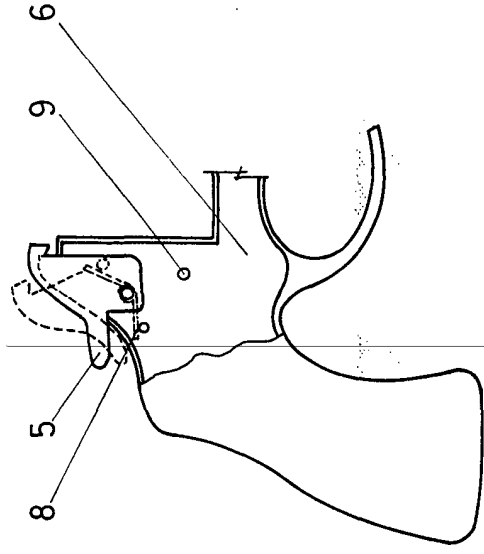


Fig. 3

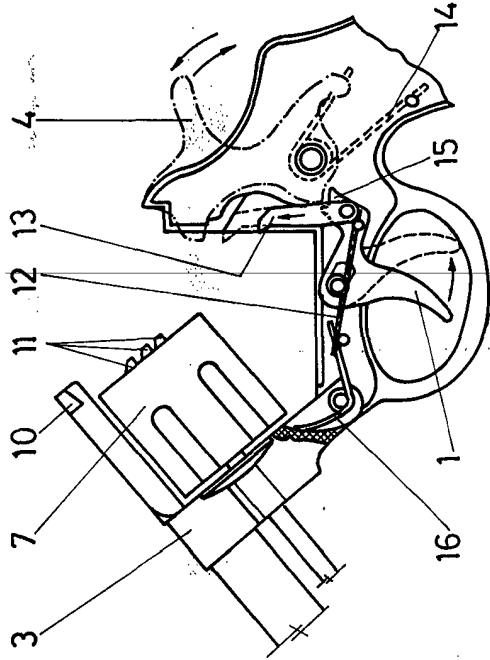


Fig. 4

Escala Variable
Madrid, 20 FEB. 1960
El Agente Oficial
MIGUEL FERRANDEZ - LOAYSA PINZOR
P.P.